



VACANTE

16 de enero 2019

Convocatoria: UNFPA MÉXICO 002-2019

Título: **COORDINADOR/COORDINADORA ESTATAL EN OAXACA DEL PROYECTO RESILIENCIA Y DESARROLLO LOCAL**

Términos de Referencia: Adjuntos

Duración del contrato: Del 15 de febrero de 2019¹ al 13 de diciembre de 2019 con posibilidad de extensión de acuerdo al desempeño y disponibilidad de fondos.

Las personas interesadas deberán enviar una carta de intención dirigida al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA, señalando cómo su experiencia se adecua al perfil solicitado. Deberán anexar, además:

- *Currículum vitae* y el Formulario P11 (adjunto) debidamente completado y firmado

Los documentos deberán ser enviados al correo electrónico buzon.oficial@unfpa.org.mx con copia a amaldonado@unfpa.org, indicando el número y título de la vacante.

Fecha límite de
Recepción de
Solicitudes: 03 de febrero de 2019 a las 6:00 P.M.

IMPORTANTE. Está vacante está abierta para personas con nacionalidad Mexicana y para personas de otras nacionalidades que cuenten con visa de trabajo en México vigente.

- *“Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección”*
- *“El UNFPA no solicita ni indaga información con respecto al VIH o al sida en el caso de cualquier candidato/a. Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del status de cada persona con respecto al VIH o el sida”.*
- *Debido al gran número de solicitudes recibidas, UNFPA sólo se pondrá en contacto con las/los solicitantes que hayan sido preseleccionadas/os para entrevista.*
- *El UNFPA está comprometido con la diversidad laboral en términos de género, nacionalidad y cultura. Todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su género, son alentadas a participar.*

¹La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades para la fecha mencionada.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

COORDINADOR/A ESTATAL EN OAXACA DEL PROYECTO RESILIENCIA Y DESARROLLO LOCAL	
Oficina Contratante:	Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA)
Propósito de la consultoría	<p>Asegurar la adecuada, eficaz y oportuna ejecución de las actividades contempladas en los componentes que conforman proyecto <i>Respuesta Post-Desastre y Desarrollo Local</i>, en el estado de Oaxaca, con especial atención en algunos de los municipios que conforman la Jurisdicción Sanitaria II, como son Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Asunción Ixtaltepec, Salina Cruz y Santo Domingo Tehuantepec, entre otros.</p> <p>Los componentes principales que conforman el proyecto son los siguientes, entre otros:</p> <p>1) Fortalecimiento de la capacidad resolutive y la calidad de los servicios de salud, con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva, Salud Materna y Neonatal, y la atención psicológica de emergencia; 2) Fortalecer las capacidades y habilidades de adolescentes, jóvenes y líderes comunitarios para el cuidado de la Salud, Sexual y Reproductiva, la prevención de embarazos en adolescentes y la prevención de la violencia basada en género (VBG), con énfasis en situaciones de emergencia de desastres, a través de fortalecer la estrategia de Espacios Seguros para adolescentes y jóvenes; 3) Fortalecer la resiliencia y la reconstrucción del tejido social en las comunidades de los municipios seleccionados, a través de la puesta en marcha de brigadas comunitarias, lo que permitirá la elaboración de planes comunitarios de prevención y de preparación ante riesgos de desastres.</p>
Antecedentes	<p>Los desastres tienen efectos con significado social, impactan directa o indirectamente a un conjunto humano y por tanto se constituyen catalizadores de cambio en la estructura y organización de la sociedad. Por su naturaleza disruptiva, los desastres originan, revelan o agudizan situaciones sociales de crisis y modelos desfasados insostenibles que requieren abordarse y cambiarse, ejemplo preciso se vivió en México durante septiembre de 2017 en donde un sismo de magnitud 8.2 grados expuso la vulnerabilidad en los Estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Días más tarde, el 19 de septiembre, tuvo lugar un segundo sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, el cual causó severos daños en la Ciudad de México y en los Estados de Puebla, Morelos, Estado de México, entre otros.</p> <p>Por lo anterior, el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), preocupado por fortalecer las capacidades tanto de las instituciones de gobierno, como de las propias comunidades para la prevención, preparación y atención, ante los riesgos de desastres, puso en marcha el proyecto <i>Respuesta Post-Desastre y Desarrollo Local</i>, el cual busca fortalecer las capacidades de los estados de Oaxaca, Puebla y Morelos, para llevar adelante el proceso de recuperación y reconstrucción social, con un enfoque de desarrollo local a largo plazo.</p> <p>Tomando como base el mandato del UNFPA, el proyecto se centra en el fortalecimiento y consolidación de la resiliencia comunitaria y de la respuesta ante riesgos de desastres de las comunidades de los municipios seleccionados, con énfasis en jóvenes y adolescente. Asimismo, se busca fortalecer la gestión, organización y la calidad de los servicios de salud, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, materna y neonatal (SSRMN), con la finalidad de que las personas reciban un continuo de servicios, a través de los diferentes niveles y sitios de atención del sistema de salud, y de acuerdo a sus necesidades a lo largo del ciclo de vida, incluyendo atención psicosocial en emergencias.</p> <p>El UNFPA contribuye a la recuperación post-desastre bajo los enfoques transversales de derechos humanos, género e interculturalidad, además de</p>

	<p>Reducción de Riesgos de Desastres y, de esta manera, apoya el proceso del desarrollo local.</p> <p>En esta tarea, la participación de las y los adolescentes y jóvenes en las iniciativas comunitarias es crucial, dada su capacidad de adaptación, así como su creatividad y energía, razón por la cual una posición de Coordinación Estatal en Oaxaca es clave en el desarrollo, monitoreo e implementación de actividades en el marco del Espacio Seguro, los cuales consisten en la capacitación, divulgación y sensibilización del conocimiento a los jóvenes y adolescentes, además de la conformación y sistematización de los Espacios Seguros.</p> <p>Adicionalmente, el proyecto impulsa la mejora de las redes de servicio de salud, con especial atención en la Salud, Sexual y Reproductiva, además de la Salud Materna y Neonatal, en algunos de los municipios que conforman la Jurisdicción Sanitaria II Istmo, por lo cual la Coordinación Estatal es clave en el seguimiento de las acciones acordadas entre el UNFPA y el sector salud de esta entidad federativa.</p> <p>Por lo anterior y, para asegurar la adecuada, eficaz y oportuna ejecución de las actividades contempladas en los componentes que conforman proyecto <i>Respuesta Post-Desastre y Desarrollo Local</i>, se requiere la contratación de un/a coordinador/a estatal, encargado/a de garantizar la implementación de los distintos componentes del proyecto, así como de realizar gestiones locales de abogacía y diálogo político, que contribuyan a todas las tareas, así como a la realización de actividades de capacitación al equipo estatal que se vaya conformando a lo largo del proyecto.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento puntual del plan de trabajo y cronograma de actividades a realizar en las localidades de intervención del Estado de Oaxaca, en colaboración estrecha con la Coordinación General del proyecto. ▪ Coordinar y dar seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Trabajo a nivel estatal. ▪ Seguimiento a las necesidades administrativas como solicitud de cotizaciones en torno a diferentes servicios que se requieran en el proyecto, identificación de espacios para reuniones, seguimiento y vigilancia de los activos del UNFPA en custodia de contrapartes, entre otros. ▪ Participar en actividades de capacitación en las que se le convoque por parte del UNFPA o los socios en la implementación del proyecto. ▪ Realizar actividades de sensibilización y fungir como facilitador/a en las actividades de capacitación en materia de derechos humanos, interculturalidad, participación juvenil y prevención de la violencia de género en situaciones de desastre, dirigidas a la población joven y adolescente. ▪ Realizar actividades de abogacía y diálogo político en favor del proyecto. ▪ Desarrollar cartas descriptivas de acuerdo a los modelos del UNFPA. ▪ Brindar acompañamiento y apoyo a otros consultores y/o voluntarios involucrados en la implementación del proyecto dentro de los municipios de intervención. ▪ Reportar oportunamente a la Coordinación General del proyecto y elaborar los reportes de seguimiento, con el soporte de las actividades desarrolladas de acuerdo a los estándares y procedimientos del UNFPA, tanto en los municipios de intervención, así como en otras localidades en donde se haya trabajado. ▪ Integrar y ordenar los archivos físicos y electrónicos del proyecto, incluyendo la documentación necesaria en línea con los procedimientos programáticos y financieros del UNFPA (minutas de las reuniones, materiales elaborados, listas de participantes, memorias fotográficas, procesos administrativos y todo aquel documento que sirva como evidencia y soporte del trabajo realizado).

<p>Algunos de los Productos Esperados son:</p>	<p>Productos esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapeo y directorio de actores estratégicos para la conformación de alianzas en el marco de los Espacios Seguros. • Informes mensuales de las actividades de los Espacios Seguros, con documentos comprobatorios (agenda que incluya los objetivos que se persiguieron, institución gubernamental que acompañó u OSC, lista de asistencia, fotografías y argumentar cómo contribuye a los indicadores que se persiguen). • Informe de difusión implementado y acciones realizadas durante el mes (spots para medios de comunicación y otros). • Informe mensual de actividades que incluya principales resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones. • Informes de control de las personas beneficiadas, tanto directas e indirectas, de la capacitación dirigida a personal del sector salud. • Informes de control de la recepción y distribución de equipo médico en las unidades de salud de la Jurisdicción Sanitaria II Istmo. • Informes de control en torno al seguimiento de los diagnósticos comunitarios. • Informes de control en torno a la conformación y seguimiento de brigadas comunitarias. • Informes de control en torno al seguimiento de los planes comunitarios de atención a emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres. • Plan de Trabajo con cronograma incluido.
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>De 15 de febrero al 13 diciembre de 2019.</p>
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>Los servicios de consultoría se realizarán en el estado de Oaxaca, con especial atención en algunos de los municipios que conforman la Jurisdicción Sanitaria II Istmo. La persona contratada desempeñará sus funciones desde el Espacio Seguro y/o en el lugar o estación de trabajo que la persona defina junto con el equipo del UNFPA.</p>
<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:</p>	<p>Los productos serán entregados de forma electrónica de acuerdo al cuadro de actividades por mes, identificados en el apartado de productos de estos términos de referencia.</p> <p>La persona contratada deberá mantener constante comunicación con el UNFPA acerca de los factores facilitadores y restrictivos para llevar a cabo el proyecto.</p>
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>La persona contratada trabajará bajo la supervisión directa de la Coordinación General del proyecto <i>Respuesta Post-Desastre y Desarrollo Local</i> y de la Oficial Nacional SSR, Adolescentes y Grupos Vulnerables.</p>
<p>Disponibilidad y viajes esperados:</p>	<p>La persona contratada deberá residir en Juchitán de Zaragoza, o en algunos de los municipios aledaños; tener disponibilidad de tiempo completo; y disponibilidad para viajar con la frecuencia que se requiera.</p>

<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<p>Experiencia requerida</p> <p>El/la coordinador (a) estatal deberá cumplir con los siguientes requerimientos profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios Universitarios en Ciencias Sociales, Humanidades, de la Salud y/o Biológicas ▪ Un mínimo de cinco años de experiencia en coordinación y gestión de proyectos (incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y reporte de los mismos) en las siguientes áreas: juventud, salud (en especial atención en salud sexual y reproductiva), género, actividades para el desarrollo de comunidades indígenas. ▪ Conocimiento en temas de Derechos Humanos, equidad de género y salud, sexual y reproductiva, así como participación ciudadana, responsabilidad social y políticas públicas. ▪ Experiencia y habilidad para dirigir grupos y trabajar en equipo. ▪ Experiencia en organizar y trabajar con grupos de voluntarios. ▪ Experiencia y habilidad en la vinculación con integrantes de las diferentes dependencias gubernamentales, así como de la sociedad civil, para la concertación de políticas, estrategias, y establecimiento de acuerdos y alianzas en torno a objetivos comunes. ▪ Experiencia en la impartición de cursos y talleres. ▪ Habilidades informáticas en el uso de Office e internet. ▪ Experiencia en el manejo de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, otros. ▪ Manejo básico del idioma inglés (en especial para la elaboración de informes). <p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso con la organización y su mandato ▪ Trabajo en equipo ▪ Liderazgo ▪ Innovación ▪ Capacidad de resolución de conflictos ▪ Sensibilidad cultural / valor de la diversidad ▪ Capacidad de comunicación oral y escrita ▪ Integridad ▪ Autogestión ▪ Pensamiento estratégico y analítico ▪ Orientación a resultados ▪ Toma de decisiones apropiada y transparente ▪ Gestión de personal ▪ Habilidades para establecer diálogo político y negociaciones
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:</p>	<p>Tipo de contrato: Consultor Individual (IC por sus siglas en inglés). Nivel salarial: Remuneración mensual vigente basada en las escalas de Naciones Unidas.</p>

IMPORTANTE. Está vacante está abierta para personas con nacionalidad Mexicana y para personas de otras nacionalidades que cuenten con visa de trabajo en México vigente.